



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Juan Carlos Bertino es profesor de Educación Física, formador de deportistas y destacado dirigente del vóley a nivel provincial. Nació en la ciudad de Buenos Aires en el año 1946, y se radicó en la ciudad de San Carlos de Bariloche a la edad de 10 años. A lo largo de su carrera trabajó en distintas disciplinas deportivas, y en el caso del vóley, dirigió desde categorías infantiles y pre infantiles, hasta las primeras divisiones mayores en ambas ramas.

Su trayectoria comenzó en el año 1967, cuando egresó del Instituto Nacional de Educación Física Gral. Belgrano de la ciudad de San Fernando de la carrera de Educación Física, y desde entonces ha tenido un rol activo y sumamente importante en la formación y crecimiento de la actividad deportiva en la región. Su primer trabajo fue como profesor de básquet en el CEF N°8 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, donde formó numerosos jugadores en la Escuela de Basquetbol de esa Institución.

En el año 1974, se llevó a cabo el primer Torneo Provincial de Vóley en Río Negro, en el cual los equipos masculinos y femeninos de Bariloche se consagraron campeones. Al año siguiente, Juan Carlos recibió el ofrecimiento para desempeñarse como Director Técnico del seleccionado femenino. A partir de allí, iniciaría una destacada carrera como formador de equipos y jugadores y jugadoras de vóley, tarea en la que aún continúa.

A lo largo de los 47 años de dedicación plena al deporte, Juan Carlos participó en numerosos campeonatos locales, en torneos provinciales, nacionales e internacionales, y estuvo a cargo de la organización de muchos de ellos. Participó de la organización del partido amistoso entre Corea y la Selección Argentina en el año 1979; en la organización de los Campeonatos Sudamericanos en los años 2014, 2016 y 2018; en el Campeonato Sub 14 del año 2008; y en el Preolímpico de Las Panteras. Asimismo, fue el creador de la Liga de Vóley de Bariloche.

Si hay alguien que ha sabido promover los valores del deporte, fomentar el acceso a la actividad física, tal como lo estipula nuestra ley Nacional N°20.665, ha sido Juan Carlos Bertino. En cada equipo que formó parte, ha logrado contagiar su pasión tanto a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas y ha puesto en relevancia la recreación deportiva de manera responsable, disciplinada y comprometida.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Su pasión por el deporte, lo llevó a incursionar también en el periodismo deportivo. Sus comienzos fueron en Radio Nacional Bariloche, con el programa radial didáctico "Educación Física hoy". Luego participó del programa televisivo local "Deporte con Opinión" y años más tarde regresó a la radio con el programa del mismo nombre que el anterior nombrado.

La profesionalidad, dedicación y compromiso que lo caracterizan han dejado huella a lo largo de su camino, y en el andar ha vivido enormes satisfacciones y por supuesto también aprendizajes. En sus palabras, Juan Carlos señala "el vóley me dio muchas oportunidades de aprendizaje e importantes vínculos humanos y profesionales. Hoy lo que me sigue apasionando es la formación de jugadores más que la competencia, transmitiendo que lo importante es dar lo mejor de sí, pensando que si se quiere llegar a niveles altos, se puede. Siempre hay que respetar el proceso metodológico, yendo de lo más simple a lo más complejo para que un chico o chica, nunca se sienta frustrado".

Su vocación como docente, formador y hacedor del vóley local y regional, es sin dudas valorado por toda la comunidad deportiva. En reconocimiento a ello es que ha recibido distintos homenajes:

En octubre de 2021, en el acto de apertura del Torneo Patagónico Sub14 de vóley, los integrantes del Bariloche Vóley Club decidieron homenajear al "profe" Juan Carlos Bertino, poniéndole su nombre al gimnasio. En aquel emotivo acto destacaron "la influencia fundamental en el vóley barilochense del profesor, entrenador, árbitro, dirigente, periodista, organizador, primer entrenador de las selecciones femeninas de Río Negro, impulsor, fundador y organizador de la Liga de Bariloche y tantas otras iniciativas", en referencia a Juan Carlos.

En Diciembre de 2019, recibió de parte de la Federación del Voleibol Argentino (FEVA) y de la Secretaría Técnica Nacional, un Diploma de Reconocimiento en el que se lo distingue como "Maestro en Vóleibol".

En Enero de 2015 recibió de parte de la FEVA un "reconocimiento a su labor docente de nuestro deporte", que le fuera entregado por la Capitana de la Selección Argentina durante la Ceremonia Inaugural del Torneo Preolímpico.

Actualmente, con el objetivo de recopilar testimonios y aportar al registro histórico, se encuentra preparando un libro sobre la historia de la



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Educación Física, el Básquet, el Vóley y el Atletismo de Bariloche.

Frente a esta gran trayectoria que ha sabido trazar, es que Juan Carlos Bertino se ha posicionado como un referente para el deporte tanto a nivel local como regional, inspirando a generaciones de niños, niñas y jóvenes a interesarse e involucrarse tanto en el vóley como en el básquet y demás deportes, promocionando y fomentando la mejor formación para las y los deportistas, consolidando sus valores morales, espirituales y sociales para el logro de su formación integral, tal como manifiesta nuestra Ley Provincial T N° 2.038 de Fomento de la Recreación y el Deporte.

Por los motivos expuestos, la presente iniciativa legislativa tiene como objeto declarar Ciudadano Ilustre de nuestra provincia, en el marco de lo establecido por el artículo 6° de la Ley A N° 4.508, al señor Juan Carlos Bertino, por su trayectoria en forma sobresaliente en el campo del deporte, en especial en el vóley local y provincial, dejando un legado invaluable a la cultura y el deporte provincial.

Por ello;

**Autoría:** Claudia Elizabeth Contreras y Juan Pablo Muená.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY**

**Artículo 1°.-** Se declara Ciudadano Ilustre de la Provincia de Río Negro, en el marco de lo establecido por el artículo 6° de la ley A n° 4508, al señor Juan Carlos Bertino, por su trayectoria en forma sobresaliente en el campo del deporte, a base de trabajo y convicción, como docente, formador y hacedor del deporte en general, en especial en el vóley local y provincial, dejando un legado invaluable a la cultura y el deporte provincial.

**Artículo 2°.-** De forma.